



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Número de Expediente: UT-I/0316/2023

Asunto: Se notifica acuerdo del Presidente del Comité Especializado

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2024.

Apreciable solicitante

Presente

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030523002150**, en la que solicitó la información relativa a:

“Pido saber los nombres del personal de la Fiscalía General de la República con representación en Guanajuato, en las Ciudades de León Guanajuato y Guanajuato Capital, encargados de recibir denuncias por delincuencia organizado, los cuales están siendo corrompidos por el Ex Gobernador de Guanajuato Miguel Márquez Márquez, el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato Vicente de Jesús Esqueda Méndez y otros, los cuales son los delincuentes que causan daños a la salud a las víctimas de la Localidad de las Liebres Romita Guanajuato. Que violentan a los Niños hijos de una de las víctimas, que estudian en el Colegio Guadalupe Católico, ubicado en Calle Rayón número 1, Zona Centro, Romita Guanajuato. Estos delincuentes, también están matando, lavando dinero, causando daños a la salud a través de torturas sofisticadas. Pido saber si esto no es delincuencia organizada y porque, además, de los hechos delictivos narrados en el archivo adjunto, tengo videos donde se niegan a recibir la denuncia e inclusive entrar al edificio Público de la Fiscalía General de la República. Respecto a lo anterior, quiero saber la opinión pública de las demás Autoridades que corro traslado de los hechos delictivos, y saber que todas las víctimas tengan que morir, para que se de difusión o se politice.”

Acuerdo del Presidente del Comité Especializado

Por este conducto, le notifico el acuerdo dictado por el Ministro Presidente del Comité Especializado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CESCJN/REV-62/2023**, anexo al presente.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar

Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

Elaboró	Mtra. Alejandra López Tapia	Jefa de Departamento de Seguimiento de Medios de Impugnación
---------	-----------------------------	--